



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N°: 2145 /

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO
QUE INDICA EN COMETIDO A PIDENCO-GRANEROS –
Comuna RANCAGUA.-

ERCILLA, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2014;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277775, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitud de Sr. JOSE HUENULAO e Informe social elaborado por la funcionaria Vania Borquez Torres, Egresada de Trabajo Social, que justifica el viaje social.
- 6.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	CAMIONETA
COLOR	ROJA
PLACA PATENTE	BHVH-13
DIA (S) DE CIRCULACION	SALIENDO EL DIA MARTES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014
HORA	DESDE LAS 13:00 HORAS - HASTA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A PIDENCO-GRANEROS, COMUNA DE RANCAGUA.-
CHOFER	RICHARD SEPULVEDA JEREZ.
ACOMPANANTES	SI, SOLICITANTES
COMETIDO	-TRASLADO DE FAMILIARES A FUNERAL DE HERMANO FALLECIDO, SEGÚN SOLICITUD.-
N° COMETIDO	0074179

NOTA: EL SOLICITANTE INGRESARA APORTE PARA FINANCIAR EL COMBUSTIBLE PARA VIAJE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

AHH//AHV/mcc.-
DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaria